

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Corrección de errores de la Resolución de 27 de abril de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, en aplicación de las Ofertas de Empleo Público aprobadas, para el ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores y Administradoras, especialidad Administradores Generales de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 82, de 3.5.2023).*

Advertidos errores en la Resolución de 27 de abril de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, en aplicación de las Ofertas de Empleo Público aprobadas, para el ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores y Administradoras, especialidad Administradores Generales de la Junta de Andalucía, publicada en el BOJA núm. 82, de 3 de mayo de 2023, se procede a su subsanación mediante las siguientes correcciones:

En la página 7739/3:

En el puesto de trabajo código 11451110 Asesor/a Técnico/a, suprimir el contenido del apartado titulación.

En la página 7739/7:

En el puesto de trabajo código 14708910 Asesor/a Técnico/a-Menores, incluir la cuantía omitida de complemento específico, 16.612,20 euros.

En los puestos de trabajo Asesor/a Técnico/a códigos 14708510, 14708610, 14708710, 14708810, 14709010, 14709110, y 14709210, incluir la cuantía omitida de complemento específico, 8.154,00 euros.